

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 836, de fecha 26 de Noviembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14635

Se acuerda aprobar un suplemento de Fondos para la iniciativa CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN BÁSICA PUNTA COLORADA, LA HIGUERA, Cod. Bip.30100128-0, moneda presupuesto 2024, etapa EJECUCIÓN, presentado por la Municipalidad de La Higuera, para el ítem obras civiles por \$135.150.750, según propuesta del Sr. Gobernador, Regional contenida en Ord. N°4114 de fecha 25 de noviembre de 2024.

Cuadro final de priorización:

Cuadro final de priorización:

Item Fuente	Gasto Adm	Consultoría	Obras Civiles	Total
FNDR	43.729.104	146.400.000	3.768.271.835	3.958.400.939
TOTAL	43.729.104	146.400.000	3.768.271.835	3.958.400.939

Moneda Presupuesto 2024

Se acuerda, además:

1. Agendar una reunión técnica con la Sra. Alcaldesa electa de La Higuera y su equipo técnico, a la fecha de su investidura, con el objetivo de analizar junto a la autoridad y la comunidad organizada el estado de las iniciativas Construcción Obras de Urbanización Básica La Higuera y Construcción Obras de urbanización básica Punta Colorada, ambas de La Higuera, en compañía de DIPIR, SUBDERE, DOH y DGA.
2. Consultar a SUBDERE, los avances en la iniciativa adquisición de un filtro para el APR de Punta Colorada.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). David Rodrigo Muñoz Muñoz, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s), 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Cristian Rondanelli Orrego se encuentra expresamente mandatado a realizar un cometido conforme acuerdo N° 14628 adoptado en la presente sesión.



**SECRETARIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL**

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl